



Guatemala, 03 de enero de 2020

A:
PÚBLICO EN GENERAL

Respetable Público:

Con un atento saludo me dirijo a ustedes en cumplimiento a proporcionar información relacionada al destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso, según lo establecido en el artículo 10, numeral 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública. La Unidad de Administración Financiera de la Secretaría Privada de la Presidencia, informa que no se cuenta con fideicomisos al mes de diciembre 2019.


Miriam Miranda de Yeculé
Subdirectora de la UNAF
Secretaría Privada de la Presidencia

